

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 35** *SQM IBERIAN, SOCIEDAD ANÓNIMA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SQM VITAS SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que en fecha 28/11/2016 se adoptó el acuerdo de fusión, por parte de SQM IBERIAN, S.A. en calidad de sociedad absorbente, mediante la absorción de la sociedad, íntegramente participada: SQM VITAS SPAIN, S.A., habiendo suscrito, asimismo, en fecha 28/11/2016, los órganos de administración de las dos sociedades participantes en la operación, el correspondiente Proyecto Común de Fusión.

Como consecuencia de dicha operación mercantil, se transmite, a favor de la sociedad absorbente, en bloque y a título de sucesión universal, todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores, de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Barcelona, 12 de diciembre de 2016.- El Secretario no consejero, Julio de Miquel Berenguer.

ID: A160094444-1